



19 FEB 2025

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 100000060

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2025.

El Representante Legal de EMCALI EICE. ESP., de conformidad con las facultades legales, las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 226 del Acuerdo 0438 de 2018, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali, establece "El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las juntas o consejos directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva".

Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien este delegue, previa aprobación de las juntas o consejos directivos.

Que, la Junta Directiva de EMCALI S.A. ESP, según Acta JD.1.4 No. 007- 2018 del 18 de junio de 2018, delegó en el Gerente General la facultad de modificar el presupuesto mediante Resolución, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, de operación, de inversión y también las modificaciones del presupuesto de ingresos siempre que no se modifique en cada caso el valor total aprobado por cuenta, disponibilidad inicial, ingresos corrientes y de capital.

Que, mediante Resolución No. GG -100006482024 del 31 de diciembre de 2024, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Que, mediante la Resolución No. GG -100006492024 del 31 de diciembre de 2024, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y los Gastos de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP para la Vigencia Fiscal de 2025.

Que, la Gerencia de Tecnología de la Información, mediante solicitud, GTI-001-2025 solicita el traslado de recursos por valor de \$4.456.923.230, de acuerdo a las siguientes justificaciones:

Se requiere trasladar los recursos para dar inicio a los procesos de contratación requeridos en el primer trimestre de 2025

Que, la Gerencia de Área Administrativa de Gestión Humana y Activos, mediante solicitudes, GAGHA 003 - 2025 solicita el traslado de recursos por valor de \$13.854.342.828, de acuerdo a las siguientes justificaciones:

Con el fin de iniciar los procesos de contratación que son responsabilidad de la GAGHA para la vigencia 2025, es necesario corregir las imputaciones que las unidades de negocio clasificaron para estos procesos.

Además, por instrucción de la Gerencia General se redistribuyó entre gerencias los recursos que se tienen para los procesos de Aseo y Cafetería, Servicio de Seguridad y Mantenimientos del Parque Automotor.

Que, la Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado, mediante solicitud UENAA-02052025-002-TRP, solicita el traslado de recursos por valor de \$15.051.043.043, de acuerdo a las siguiente justificación:

La Unidad de Distribución de la UENAA requiere reclasificar, por Posición Presupuestal, \$15.051.043.043 para poder contratar las actividades requeridas conforme el proyecto de inversión y que sean coincidentes con el código DANE.

La Subgerencia Técnica de la UENAA requiere \$43.000.000 para contratar los servicios de mantenimiento preventivo y calibración de equipamiento y poder atender necesidades de los Laboratorios de Ensayo

Que, la Unidad Estratégica de Negocio de Energía, mediante solicitudes 0114_GUENE_2025 y 0118_GUENE_2025, solicita el traslado de recursos por valor de \$724.418.035, de acuerdo a las siguiente justificación:

Conforme a las necesidades planteadas por las Unidades adscritas a la Gerencia Unidad Estratégica de Energía, se requiere traslado sin modificar el total del presupuesto de funcionamiento así:

1. Traslado presupuestal para atender servicios públicos en cada unidad \$501.238.000
2. Traslado presupuestal para atender servicio de pasajes aéreos y viáticos del despacho de Gerencia UENE \$78.000.000
3. Traslado presupuestal para atender prestadores de servicio unidad de Gestión Administrativa UGA - Gerencia UENE \$115.307.465

Estos recursos son esenciales para la corrección de falla detectada por el fabricante ZERA GmbH de Alemania y poder así realizar la calibración de estos puentes y con ello dar cumplimiento al objeto del contrato 500-CM-2189-2024.

Que, producto de la ejecución real del presupuesto y en atención de las necesidades propias de la prestación del servicio, la Jefe de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto ha verificado y certifica como responsable del presupuesto, la viabilidad para realizar el traslado presupuestal entre los rubros señalados.

Que, los recursos objeto de modificación fueron apropiados en los certificados de disponibilidad presupuestal relacionados a continuación: 1190001365, 1120008974, 106000681, 1050003074, 1050003005, 1050003081.

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

FUNCIONAMIENTO	Descripción de la POSPRE	Apropiación definitiva	Contra Crédito	Credito	Apropiación definitiva	\$ COP
21.20202006.69112	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD (POR CUENTA PROPIA)	265.386.356.718	17.694.569.213	17.694.569.213	265.386.356.718	
21.20202008.83152	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE APLICACIONES	53.516.460.575	173.000.000	234.078.000	53.577.538.575	
21.20202008.84222	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA	15.630.886.843		1.992.372.028	17.623.258.871	
21.20202009.94281	SERVICIOS GENERALES DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS RESIDENCIALES	3.174.600.000	455.062.700		2.719.537.300	
21.20202008.84131	SERVICIOS MÓVILES DE VOZ	2.689.505.799	29.704.836	19.310.000	2.679.110.963	
21.20202009.94110	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1.552.497.676	223.235.586	187.030.000	1.516.292.090	
21.20202006.69210	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR TUBERÍAS (EXCEPTO VAPOR Y AGUA CALIENTE), POR CUENTA PROPIA	1.372.440.155	11.853.849	16.140.000	1.376.726.306	
21.20202006.69113	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD (POR CUENTA PROPIA)	1.304.101.293	4.796.186	31.000.000	1.330.305.107	
21.20202006.64241	SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE AEROTAXI	64.000.000	6.892.308	13.680.000	70.787.692	
21.20202005.63111	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES	532.553.110		35.000.000	567.553.110	
21.20202008.85940	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	286.870.200		43.000.000	329.870.200	
21.20202008.8715403	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL	10.191.362.427		115.307.465	10.306.669.892	
21.20202008.83990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	2.658.717.518	29.872.570	72.872.570	2.701.717.518	
21.20202007.73124	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCION DE COMPRA DE COMPUTADORES SIN OPERARIO	35.517.703.906	43.000.000		35.474.703.906	
21.20202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)	11.405.364.802	4.456.923.230		6.948.441.572	
21.20202008.83162	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	29.590.040.683		2.168.312.928	31.758.353.611	
21.20202008.83141	SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)	8.997.897.854		166.238.274	9.164.136.128	
21.20202008.85310	SERVICIOS DE DESINFECCIÓN Y EXTERMINACIÓN	742.851.245		130.000.000	872.851.245	
21.20202008.8715999	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS N.C.P.	615.044.749	459.889.531	459.889.531	615.044.749	
21.20202007.72112	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCION DE COMPRA, RELATIVOS A BIENES INMUEBLES NO RESIDENCIALES (DIFERENTES A VIVIENDA), PROPIOS O ARRENDADOS	4.742.848.894	48.044.000		4.694.804.894	
21.20202008.3529901	BOTIQUINES PARA EMERGENCIA	12.694.205.943		48.044.000	12.742.249.043	
21.10103069	APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA	622.992.343	421.169.343		201.823.000	
21.20202008.84110	SERVICIOS DE OPERADORES (CONEXIÓN)	1.487.312.156		538.808.690	2.026.120.846	
21.20202008.83321	SERVICIOS DE INGENIERIA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	210.000.000		210.000.000	420.000.000	
		4.049.632.015	117.633.347		3.931.992.668	



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 100000060

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2025.

Table with columns for code, description, and amount. Includes categories like 'G- DE AREA TECNOLOGIA DE INFORMACION', 'G- GENERAL', and 'G- DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS'. Total amount: 34.129.727.136.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

ARTICULO SEGUNDO. - Efectuar Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CTE. (\$34.129.727.136), para la vigencia 2025 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan;

Table with columns for code, description, and amount. Includes categories like 'G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO', 'G- UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION', and 'G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA'. Total amount: 17.886.845.850.

Handwritten signature or stamp in the bottom left corner.

Handwritten signature or stamp in the bottom right corner.



19 FEB 2025

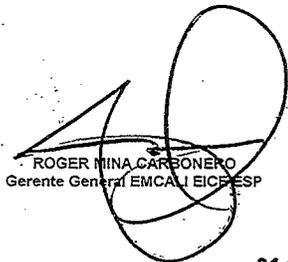
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

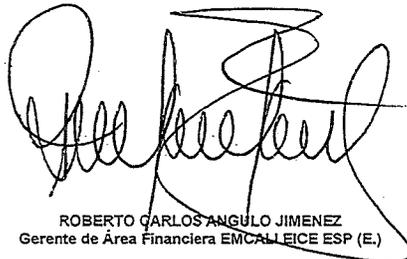
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 100000060

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2025.

D52010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202006.69210	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR TUBERÍAS (EXCEPTO VAPOR Y AGUA CALIENTE), POR C	1.300.000
D52010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202009.94110	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	890.000
D52010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202006.69113	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD (POR CUENTA PROPIA)	1.600.000
D52010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202009.94231	SERVICIOS GENERALES DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS RESIDENCIALES	2.410.000
D52010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202006.69112	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD (POR CUENTA PROPIA)	8.050.000
D52010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.84131	SERVICIOS MÓVILES DE VOZ	161.200.000
D52111.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202006.69210	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR TUBERÍAS (EXCEPTO VAPOR Y AGUA CALIENTE), POR C	15.600.000
D52111.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202009.94110	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	15.250.000
D52111.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202006.69113	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD (POR CUENTA PROPIA)	12.080.000
D52111.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202009.94231	SERVICIOS GENERALES DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS RESIDENCIALES	16.900.000
D52111.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202006.69112	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD (POR CUENTA PROPIA)	39.028.000
D52111.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.84131	SERVICIOS MÓVILES DE VOZ	6.100.000
D52210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202006.69112	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD (POR CUENTA PROPIA)	18.000.000
D52210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.84131	SERVICIOS MÓVILES DE VOZ	12.000.000
D52012.F03C03EN1P01001.10000.EM9900.0.2120202006.69112	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD (POR CUENTA PROPIA)	142.000.000
D52012.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.84131	SERVICIOS MÓVILES DE VOZ	2.100.000
D52111.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.84131	SERVICIOS MÓVILES DE VOZ	2.830.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202006.64241	SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE AEROTAXI	35.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202006.63111	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES	43.000.000
D52010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85940	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	115.307.465
D52214.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z01COR.0.2120202008.8715403	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y C	29.872.570
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85310	SERVICIOS DE DESINFECCIÓN Y EXTERMINACIÓN	63.338.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202007.72112	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA, RELATIVOS A BIENE	48.044.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202009.52913	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL TRABAJO	75.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85250	SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)	76.287.750
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	266.382.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202008.8714102	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	427.799.271
D52212.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54632	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	6.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201004.4641004	BATERÍAS PARA AUTOMOTORES	86.653.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	500.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z02PRV.0.2120202008.8714102	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	1.101.630.000
G- DE AREA COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE		
FUNCIONAMIENTO		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
C74000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	109.274.882
G- DE AREA TECNOLOGIA DE INFORMACION		
FUNCIONAMIENTO		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
T75012.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83152	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE APLICACIONES	1.915.372.028
T75013.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)	1.801.032.528
T75012.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83162	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	166.238.274
T75013.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z02PRV.0.2120202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)	297.280.000
T75011.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83152	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE APLICACIONES	77.000.000
T75011.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83141	SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (130.000.000
T75013.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z01COR.0.2120202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)	70.000.000
G- DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS		
FUNCIONAMIENTO		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85310	SERVICIOS DE DESINFECCIÓN Y EXTERMINACIÓN	50.000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10025.EM9900.0.2120202008.84110	SERVICIOS DE OPERADORES (CONEXIÓN)	210.000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85250	SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)	3.978.583.787
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	434.041.344
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202008.87142	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS	21.584.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z02PRV.0.2120202008.87142	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS	6.816.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202008.8714102	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	271.225.729
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	164.000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201004.4641004	BATERÍAS PARA AUTOMOTORES	21.600.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	50.000.000
GASTOS DE PERSONAL		
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10025.EM9900.0.2110103069	APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA	421.169.343
INVERSION		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
H78000.F04C05FN02P01005.10005.CP0008.0.2320202008.83111	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA	1.384.114.880
		1.384.114.880
TOTAL CRÉDITO		34.129.727.136

ARTICULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


 ROGER MINA CARBONERO
 Gerente General EMCALI EICE ESP


 ROBERTO CARLOS ANGULO JIMENEZ
 Gerente de Área Financiera EMCALI EICE ESP (E.)

Elaboró: Christian Sepúlveda Henao - Profesional contratista
 Aprobó: Luz Setlla Osorio Morales - Jefe de Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto (E.)